



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en el artículos 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León y el artículo 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

CONVOCA

A todos los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad a participar en la **CONSULTA PÚBLICA** con sus opiniones, comentarios, y/o propuestas, respecto de las propuestas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Nuevo León para integrar la:

AGENDA REGULATORIA 2023 (AR 2023).

Los documentos mencionados, estarán a disposición de los ciudadanos y sectores interesados de la sociedad, durante el periodo comprendido del 02-dos de noviembre al 30-treinta de noviembre del presente año, para recibir sus opiniones, comentarios y/o propuestas como se describe a continuación:

De forma electrónica, a través de internet, ingresando a la siguiente dirección <https://www.nl.gob.mx/series/consultas-publicas-de-mejora-regulatoria> en donde podrán capturar sus opiniones, comentarios y/o propuestas, las cuales se recibirán registrando sus principales datos de contacto, así como consultar y descargar las propuestas presentadas.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León y el artículo 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Monterrey, N.L. Noviembre 2022

Atentamente.-
LA C. DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

MTRA. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS



mejoraregulatoria@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob.mx/mejoraregulatoria
Torre Administrativa, piso 15, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010
@cemrdenl @mejoraregulatorianl

